

	1.5. La Convención de New York sobre Misiones Especiales 1.6. La Convención de New York sobre Misiones Especiales				
5	2.1. Tipos de relaciones internacionales 2.1.1. Relaciones interestatales 2.1.2. Relaciones transnacionales 2.2. Analogías, diferencias y coordinación entre las relaciones diplomáticas y consulares 2.3. Los presupuestos de las relaciones diplomáticas y consulares 2.4. El objeto de regulación del Derecho Diplomático y Consular	Elaboración de un cuadro comparativo sobre las acciones realizadas entre un consulado y una embajada.	Cuadro Comparativo acciones realizadas entre un consulado y una embajada 40%		1B
6	2.5. Características de las relaciones diplomáticas y consulares 2.6. El contenido normativo del derecho Diplomático y consular. 2.7. Las funciones de representación y negociación				

SEGUNDO PARCIAL

Nombre y número de la(s) unidad(es) temática(s): III. Relaciones diplomáticas y consulares entre los Estados

Propósito(s) Específico(s): *Precisa el funcionamiento y estructura de las instancias formales que ejercen la actividad diplomática y consular de los Estados discriminando las principales actividades de los mismos.*

SEM	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES	MATERIALES DIDÁCTICOS DISPONIBLES	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
7	3.1. Diplomacia tradicional 3.2. Relaciones Diplomáticas	Elaboración de un resumen sobre las funciones diplomáticas y consulares. Investigación sobre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Ensayo.	Resumen habrá de contener referencias, aparato crítico y bibliografía. 50% Ensayo en el cual se plasmen las críticas que se puedan dirimir del análisis de las actividades de la SRE 50%	Antología. Casos Prácticos. Estudios de Caso. Presentaciones en Power Point. Banco de reactivos.	2B
8	3.3. Las representaciones diplomáticas y consulares				
9	3.4. Las funciones diplomáticas y consulares 3.5. El cuerpo diplomático y consular				
10	3.6. Las misiones consulares 3.7. Las Misiones Especiales.				

11	3.8 La Diplomacia a Alto Nivel			
12	3.9. El Ministerio de Asuntos Exteriores.			

TERCER PARCIAL

Nombre y número de la(s) unidad(es) temática(s): **IV. Práctica Diplomática y Consular de México**

Propósito(s) Específico(s): *Aplica elementos de la tradición diplomática y consular de México y su práctica contemporánea fortaleciendo la perspectiva de las facultades, estructura y práctica de las relaciones diplomáticas y consulares en México.*

SEM	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES	MATERIALES DIDÁCTICOS DISPONIBLES	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
13	4.1. Estructura de la práctica de las relaciones diplomáticas y consulares en México	Elaboración de un resumen sobre los artículos y de contenido de los mismos, que empoderan al ejecutivo federal para la toma de decisiones en materia de política exterior en equipo. Resumen del contenido de las unidades.	Resumen habrá de contener referencias, aparato crítico y bibliografía. 50% Examen que refleja el dominio del tema 50%	Antología. Casos Prácticos. Estudios de Caso. Presentaciones en Power Point. Banco de reactivos.	1B
14	4.2. Facultades del ejecutivo federal y el legislativo				
15	4.3. Legislación que le regula Secretaría de Relaciones Exteriores				
16	4.4. Tipos de oficinas en el exterior y sus funciones				
17	4.5. Servicio Exterior Mexicano				
18	4.6. La diplomacia empresarial				
18	4.7. La diplomacia y su papel en las Reuniones Cumbres				
	4.8. La diplomacia en las conferencias internacionales				
	4.9. La Diplomacia secreta.				
	4.10. La diplomacia bilateral y multilateral.				
	Algunos aspectos de la política exterior mexicana.				

RETROALIMENTACIÓN:

¡Profesor Julian Mireles, gracias por su apoyo y comprensión, ya está lista su planeación para entregar, ahora lo que procede es:

1.- Entregar al depto. de Innovación Educativa **solamente una carátula** en **hoja membretada** firmada **por el presidente de academia**, cuidar al momento de la impresión que no se empalmen los títulos de la planeación con los escudos de la hoja membretada.

2.- Si así lo desea puede traer otra copia de la carátula en hoja blanca como acuse para usted.

3.- Ya no es necesario imprimir la planeación ya que ésta se guarda electrónicamente.
¡Muchas gracias, por su compromiso!

Cualquier duda o comentario estoy a sus órdenes.

Atte. Lic. Vero López.

31 de agosto de 2020